

RESOLUCION N° RL- 7102

AQUILES RIGAIL SANTISTEVAN
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

EN ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías, según Resolución N° 6053, de 22 de diciembre de 1976;

CONSIDERANDO

QUE el 6 de noviembre de 1979, se ha otorgado ante el Notario 5º del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada " AVIMAQ C. LTDA";

QUE el Cap. Habib Banze Saud, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado cuatro copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

QUE consta de la misma escritura, que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada " AVIMAQ C. LTDA.", cuyo domicilio es en la ciudad de Guayaquil y con un capital de CINQ MIL SUCRES, dividido en cien participaciones de un mil sucre cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Guayaquil, el extracto de la escritura pública de 6 de noviembre de 1979, que será elaborado por este Despacho, y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Notario 5º del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, al margen de la matriz de la escritura pública de 6 de noviembre de 1979, tome nota de haber sido aprobada mediante esta Resolución y siente razón de su cumplimiento.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba

.....2

la referida escritura pública y esta Resolución, en el Registro Mercantil a su cargo, de acuerdo con el Art. 139 de la Ley de Compañías, y Art. 3º del D.S. N°733, del 22 de agosto de 1975; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Art. 33º del Código de Comercio.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

Aquiles Rigail Santistevan
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

PROVEYO y firmó la Resolución presente el señor abogado Aquiles Rigail Santistevan, Intendente de Compañías en Guayaquil, a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

Gioconda Alvear Ugarte
SECRETARIA ENCARGADA

Resl. N° RL- 7102
AJT:enc

12.13.79

CERTIFICO: Que hoy fue inscrita esta Resolución de fojas 1.809 a 1.813, número 319 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 968 del Repertorio.-Guayaquil, Enero diez y ocho de mil novecientos ochenta.-El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

